

Hacia nuevos modelos de formación práctica en la universidad: Los grados duales en España

VALIDADA

resumen

Introducción: El modelo de formación dual ha ganado relevancia en la última década en Europa, en particular por su capacidad para conectar la formación teórica en instituciones educativas con la práctica en entornos laborales. En España, la formación dual se introdujo formalmente en 2012 a través del Real Decreto 1529/2012, con el objetivo de mejorar la empleabilidad juvenil y alinear la educación con las demandas del mercado laboral (Jiménez Ramírez et al., 2023; Martínez-Izquierdo & Torres Sánchez, 2022). Si bien este modelo ha sido ampliamente adoptado en la formación profesional (FP), su implementación en la educación universitaria es limitada (Beraza Garmendia y Azcue Irigoyen; 2018). En este contexto, la comunicación "Hacia nuevos modelos de formación práctica: Los grados duales en España" examina la evolución y los desafíos de la formación dual universitaria en el país. **Metodología:** El estudio presenta un diseño descriptivo y no experimental, desarrollado en dos fases secuenciales. La primera fase consistió en el mapeo de las universidades españolas que han implementado programas de formación dual en sus grados. Para ello, se revisaron bases de datos académicas, páginas web institucionales y documentos oficiales del Ministerio de Universidades. La segunda fase fue un análisis documental y normativo, donde se examinaron las leyes y decretos autonómicos y estatales que regulan la formación dual. El objetivo fue identificar discrepancias y convergencias en la implementación de la formación dual a nivel nacional. **Resultados:** Los resultados preliminares muestran una distribución desigual de la oferta formativa de grados duales en España. Las titulaciones técnicas tienen un mayor protagonismo, mientras que en las ciencias sociales los casos son aislados. La normativa que rige la formación dual se basa principalmente en el Real Decreto 822/2021, pero la regulación específica varía según la comunidad autónoma, destacando Andalucía por su reciente impulso en esta modalidad y el País Vasco por contar con una tradición más extendida en este itinerario. De manera general, esta ausencia de normativa autonómica se concreta a través de reglamentos internos en las distintas universidades. **Conclusión:** El modelo de formación dual en los grados universitarios en España es aún limitado y presenta desafíos importantes, como la variabilidad en la implicación y las disparidades regionales en su implementación. Aunque se están registrado avances normativos en regiones como Andalucía, es necesario un marco normativo más uniforme y una mayor participación de las comunidades para consolidar este modelo en la educación superior.

autores

CARMEN MARÍA CABALLERO
GARCÍA
UNED
Educación (Dpto. DOE Y
DDEE)

LAURA MARÍA GUERRERO
PUERTA
UNED
Educación (Dpto. DOE y
DDEE)

ADIELA RUIZ CABEZAS
UNED
Educación (Dpto. DOE Y
DDEE)

tipo

Comunicación

palabras clave

Formación profesional, practicas profesionales, itinerario dual, políticas educativas, reformas educativas